

MODELO METODOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LA (IN)SEGURIDAD, APLICADO AL PARAGUAY

CARLOS PERIS CASTIGLIONI
Universidad Nacional de Asunción



INTRODUCCIÓN

Uno de los temas fundamentales, que generó mayor preocupación en los administradores de lo público, es la (in)seguridad ciudadana. Dicho tópico se ha vislumbrado como una de las máximas aspiraciones e inquietudes en los latinoamericanos y, a su vez, es el que mayores demandas ha concebido por parte de la población, para conseguir su satisfacción plena.

Históricamente, los principales análisis se centraron en voluminosos estudios, desde la perspectiva de las leyes; midiendo, únicamente, los índices delincuenciales. La delincuencia, por lo tanto, se ha vuelto el eje principal de la discusión, concibiéndola consecuentemente como una parte de la estructura normal de cualquier sociedad:

El delito no se encuentra en la mayoría de las sociedades sino en todas, aunque cambia en sus manifestaciones: lo normal es sencillamente que exista una delincuencia y que cada sociedad asuma, sin sobrepasarse, un cierto límite que no es imposible fijar. Más aún: constituye un factor de salud

pública, una parte integrante de toda sociedad sana; el delito es normal porque una sociedad sin él sería completamente imposible (Murrià y González)

Abordar la inseguridad desde la delincuencia no es un error de aproximación; el inconveniente, y en gran medida el limitante de tal enfoque, radicaría en el hecho de que se ha reducido al fenómeno a una simple línea causal donde una –y solo una– sería la manera adecuada de explicar algo tan complejo como es la (in)seguridad.

La delincuencia, incluso, es una realidad sociológica y, también gracias a Durkheim, se logró saber que los hechos sociales, como es la delincuencia, pueden ser estudiados empíricamente. Sin embargo, el medir no es una actividad menor; pues, porque para poder hacerlo, primero es necesario delimitar el objeto de indagación: ¿qué es aquello?, ¿cuáles son sus manifestaciones?, ¿qué dimensiones de análisis presenta? Explicar la (in)seguridad midiendo el delito, además de ser una actividad de obtusas características, trae consigo un enorme desafío de difícil solución: ¿qué es el delito en sí?

Saber exactamente qué es lo que se quiere analizar. En efecto, no está tan claro quién decide (y cómo se decide) el carácter delictivo de todas y cada una de nuestras relaciones sociales. En otras palabras, quién y cómo se decide en qué relaciones sociales ha habido una agresión que podríamos considerar delictiva. (Murrià y González)

En el presente artículo, expuesto en formato de línea de investigación, se propone plantear un modelo de examinación, con la mirada de las ciencias sociales, para con la (in)seguridad. Así, primeramente, se expone una discusión conceptual, y en segundo orden, se pone a consideración una metodología de análisis, considerando al hecho social mediante el conjunto de su complejidad, la inseguridad indagada a partir de sus principales aristas. Vale aclarar que lo presentado se constituiría como una de las tantas formas en la

que se podría indagar a lo expuesto. No es un afán de este trabajo imponer modelos o verdades dogmáticas a un suceso que constantemente se halla en debate, reformulación y construcción de sus elementos.

LA COMPLEJIDAD DE LA (IN)SEGURIDAD

La inseguridad, y su binomio contrario: la seguridad, lentamente fueron consolidándose como uno de los temas principales a ser indagados por las ciencias sociales, fortaleciendo una visión no solo desde las leyes y el enfoque tradicional del derecho, sino mediante las estructuras que componen al fenómeno. Así, se cambió la mirada de indagación, centrando la atención no solo en los delincuentes, sino además, en las penas (sistema penitenciario) y en las instituciones que brindarían seguridad (mayormente la policíaca).

Los nuevos abordajes aludidos, consecuentemente, desencadenaron nuevos sub-tratados, por ejemplo: los procesos de desestatización (la privatización de la protección), la internacionalización del conflicto (guerra contra el terrorismo) y en los problemas surgidos por el narcotráfico en sus zonas de dominio (carteles de la droga en la frontera entre México y Estados Unidos). El problema, por lo tanto –y desde el enfoque foucaultiano– se ha erigido a partir del vigilar y castigar.

Lo anterior no es de extrañarse, pues la inseguridad, desde una primera aproximación, es una necesidad básica y fundamental del hombre; pues en definitiva, todo ser humano siempre ha buscado sentirse libre ante el miedo y el peligro. Ya a través de una perspectiva histórica, todas las sociedades modernas se han enfrentado a la inseguridad, así evocaron gran parte de sus recursos en combatirla, existiendo incluso pensadores de la política clásica –Thomas Hobbes por ejemplo–, que indicaron que la principal función de un

Estado es la de encontrar la paz y tranquilidad para sus ciudadanos.

Aquí, vale reflexionar que se debería ser bástate ingenuo en sostener que los actos delictivos nacieron con los tiempos modernos. Basta con recordar el Código de Hammurabi, en la Antigua Babilonia, que estableció la célebre consiga “ojo por ojo y diente por diente”, y posteriormente la Ley del Talión, en la antigua Judea, que dictaminaba penas similares a los delitos cometidos; ya en aquellas épocas, la temática delictual amenazaba a los individuos. (Vásquez)

De hecho, la inseguridad siempre ha formado parte, sin excepción alguna, del paisaje diario de toda sociedad y, son sus habitantes los que experimentaron la usanza de sentirse a “salvo o no”. Este punto de reflexión es clave, pues además de la propia jerarquía que tiene el hecho analizado, se incorpora su enorme complicación de tratamiento conceptual. Incluso, hay autores que asignaron subjetividad a dicha palabra: la seguridad es una impresión originada por la reacción de los hombres ante hechos de criminalidad (delictivos), y otros que hablan solo de lo tangible o cuantificable: los hechos de criminalidad medidos en número de asaltos, robo, secuestro, etc. (Acosta Gallo)

Otros autores (Peetz, Huhn y Oettler) sugirieron que la (in)seguridad ha sido una problemática de gran trascendencia en América Latina, debido a que “la gente señaló a la violencia como un tema prioritario en base a la influencia que ejercieron sobre estos los canales de comunicación”. Tal trabajo propuso que la inseguridad se examine en “construcciones de imaginarios sociales”, conformados por las percepciones de las personas mediante el impacto de los medios. En definitiva, el enfoque de las noticias define una idea real de lo que visualizan los habitantes respecto a esta clase de acontecimiento.

En la visión de Seghezze, para encarar correctamente la

inseguridad, hay que fijarse en todos los constructos sociales (o representaciones sociales) que hacen los diferentes actores que participan en ella. Uno, por lo tanto, debería primeramente encarar el hecho cuantificable: índices de violencia; y luego, contrastarlas con las narrativas locales de los actores políticos (los que crean las leyes y directrices) y del orden (los que las ejecutan). Se genera, por lo tanto, una arquitectura basada en los discursos de los participantes, teniendo la realidad completa de impresiones de cómo se abordó la (in)seguridad dentro de un país.

La misma autora lo expuso de la siguiente manera: “la inseguridad, casi exclusivamente, ha sido drama vinculado solo al delito, lo que invisibiliza a los responsables de combatirla, no existen en la literatura el tratamiento de la misma desde una construcción mediático-política” (Seghezzeo). Consiguientemente, el paradigma tradicional logró borrar las huellas de modo que el producto final (ese constructo llamado “realidad”) ha surgido ante los sentidos y el entendimiento como algo autoimpuesto, en su irrecusable mismidad: “inseguridad es tal cual es” (idem), obviando aspectos claves.

A lo que respecta al Paraguay, la mayoría de los abordajes sobre inseguridad se centraron en criticar el deficiente actuar de la Policía Nacional, apareciendo como la única causante de los problemas en la materia de este pequeño país sudamericano. De hecho, la última encuesta del “International Security Report” del año 2012, al medir la confiabilidad, el 83% afirmó que no se sentía protegido, demostrando que tal institución no posee legitimidad en la población, expresada en credibilidad y confianza.

Ahora bien, no es de extrañarse que la mayoría de las encuestas solo hayan tratado el factor credibilidad, pues la propia herramienta examinadora buscó demostrar las falencias institucionales bajo estos parámetros de medición. Ciertamente, en un segundo plano, los resultados sirvieron de

sustento para un sinfín de trabajos académicos que solo se limitaron a describir la situación en números, olvidando que aquellos, corresponden a una realidad más profunda y compleja que necesita ser descubierta, analizada y explicada.

Pero incluso, para revelar las falencias policíacas, bastaría solo con hacer una breve búsqueda en las crónicas periodísticas, donde se expondrá a agentes vinculados a sucesos turbios de todo tipo, que concluyentemente, son un claro síntoma de que la deficiencia policíaca es vivida a diario con desengaño y escepticismo.

En similar línea descriptiva, varios intelectuales nacionales consideraron la situación de la inseguridad mediante la coyuntura actual de la sociedad, una línea de abordaje más antropológica-cultural. Esta forma de observar afirmó que es difícil lograr protección efectiva, pues se estudia una institución con una fuerte tradición verticalista, que es fiel reflejo de una nación decadente, llena de vicios y malos comportamientos: “todas las instituciones en el Paraguay sufren el pensamiento que ‘existe la corrupción’, ya sea en árbitros de fútbol, en los empresarios, en los políticos, en la misma Iglesia, entonces ¿por qué la Policía Nacional sería la excepción?” (Fretes).

Que exista la desconfianza, corrupción o cualquier otro tipo de críticas hacia las fuerzas del orden, para el presente trabajo, corresponden más bien a una de las causas. Indudablemente, el problema de estudiar solo desde el ámbito de la Policía, es olvidar a los otros actores y sus correspondientes narrativas, que producen ese fenómeno llamado (in)seguridad en el Paraguay.

Finalmente, podría afirmarse que la (in)seguridad ciudadana se convirtió en un tópico con una tradición discursiva de serias limitaciones cognoscitivas. Prevaleció un pensamiento técnico que creó una narrativa incompleta, centrándose solo

en el hecho delictivo o en las desviaciones de las fuerzas del orden.

(IN)SEGURIDAD CIUDADANA, UN MODELO METODOLÓGICO PARA SU INVESTIGACIÓN

Principalmente, se plantea investigar sobre el fenómeno de (in)seguridad ciudadana, entendiéndola como una realidad fundada por un conjunto de narrativas de los principales actores que la tratan, entienden y combaten: sector gubernamental, Policía Nacional y medios de comunicación.

Se parte de la premisa fundamental de que la inseguridad es un elemento subjetivo que se ha constituido con base en intereses, impresiones y experiencias, donde lo seguro o inseguro en un actor, puede ser lo opuesto para el otro, creándose diferentes realidades (o imaginarios sociales) ante mismos hechos delictivos o de violencia.

El análisis, por lo tanto, debiera centrarse en cómo se ha compuesto el discurso de la (in)seguridad ciudadana. En el Paraguay, por ejemplo, una buena línea de tiempo quedaría desde el 2008 hasta el 2018, abarcando los primeros 10 años que compusieron el periodo postransición democrática (aquel que aconteció con la victoria de Fernando Lugo en abril de 2008, produciéndose la alternancia política por primera vez en su historia de manera pacífica y ordenada).

En definitiva, la perspectiva de investigación propuesta, intentará responder a una pregunta eje: desde las narrativas de lo político, mediático y policíaco; ¿cómo se ha erigido el fenómeno de la inseguridad ciudadana en el Paraguay postransición a la democracia? –Tomando al Paraguay como el caso de análisis–.

La orientación de la investigación se centraría en identificar y construir una línea genealógica de la historia reciente de los discursos predominantes según el sector estudiado,

cuestiones como: ¿qué fue lo que se temió?, ¿quiénes han sido los indicados responsables de la inseguridad?, ¿qué medidas se tomaron?, ¿cuáles fueron las principales preocupaciones?, ¿cómo se ha construido la figura del enemigo?, ¿qué tendencias mediáticas se impusieron?

La riqueza de lo planteado, por consiguiente, se establece en el enfoque, la construcción fenomenológica mediante los análisis discursivos, y en el periodo de tiempo fijado, pues no solo se tendrá una radiografía actual, con base en los actores presentes, sino del pasado; autoridades y personajes claves del ayer, creando una línea de tiempo sobre el desarrollo de la seguridad o inseguridad en el país.

Respecto a cuestiones metodológicas, un objetivo general adecuado se hallaría en: Identificar la construcción del fenómeno de la (in)seguridad ciudadana en el Paraguay a través de las narrativas locales de los siguientes sectores: gubernamental, policiaco y medios de comunicación, desde el año 2008 hasta el 2015.

El mismo que sería respondido cumpliendo los siguientes objetivos específicos:

- OE-1: Delinear un marco teórico que permita comprender e interpretar cuál es la relación entre seguridad, institución, espacio y discurso. (Objetivo de Transferencia)

- OE-2: Construir un mapa de la violencia y hechos delictivos que caracterizaron al Paraguay de los últimos años. (Objetivo Cognitivo)

- OE-3: Analizar las impresiones sobre el fenómeno según las causas, temores y principales explicaciones del problema por sector estudiado. (Objetivo Cognitivo)

- OE-4: Identificar y clasificar las primordiales líneas de acción a nivel político y policiaco en el combate contra la inseguridad. (Objetivo Cognitivo)

- OE-5: Establecer los temas de inseguridad de mayor

transcendencia o prioritarios en los medios de comunicación.
(Objetivo Cognitivo)

•OE-6: Construir las categorías de narrativas que existen en el Paraguay desde la perspectiva de la (in) seguridad. (Objetivo de Transferencia)

•OE-7: Agrupar las narrativas halladas de (in)seguridad a los discursos generales comúnmente expresados en la literatura social y política paraguaya. (Objetivo de Transferencia)

Por último, por los objetivos cognitivos del trabajo, la metodología sería exclusivamente cualitativa, quedando configurada de la siguiente manera:

TABLA N° I: TABLA METODOLÓGICA DEL MODELO PROPUESTO DE estudio sobre la (in)seguridad

Objetivo Específico

Enfoque metodológico

Técnicas y herramientas de recolección de datos

Técnicas de análisis de datos

Construir un mapa de la violencia y hechos delictivos que caracterizaron al Paraguay de los últimos años

Cualitativo

Indagación bibliográfica (Recopilación de datos oficiales en fichas de trabajo: estadísticas de hechos delictivos del Ministerio Público y del Interior)

Análisis del contenido bibliográfico

Analizar las impresiones sobre el fenómeno según las causas, temores y principales explicaciones del problema por sector estudiado Cualitativo

Entrevista libre o dirigida

Análisis de las conversaciones

Identificar y clasificar las primordiales líneas de acción a nivel político y policiaco en el combate contra la inseguridad

Cualitativo

Entrevista libre o dirigida

Indagación bibliográfica (Recopilación de documentos oficiales en fichas de trabajo)

Análisis de las conversaciones

Análisis del contenido bibliográfico

Establecer los temas de inseguridad de mayor trascendencia o prioritarios en los medios de comunicación

Cualitativo

Indagación documental (recopilación de datos periodísticos) Análisis del contenido documental

(Elaboración propia)

REFLEXIONES FINALES

El reto que se plantea es el de crear un instrumento de investigación para afrontar el análisis de la (in)seguridad ciudadana, incluyendo sus múltiples vertientes.

La dificultad se encuentra en que cada sistema de información ofrece buenas aproximaciones al fenómeno; sin embargo, ninguno de ellos se debe considerar la única fuente válida ni exhaustiva de estudio. Para ello es necesario diseñar instrumentos que permitan conocer hasta qué punto y cómo influyen las actuaciones de cada operador en el estado de la (in)seguridad ciudadana. Esta propuesta se configura en un buen ejemplo para el inicio de una investigación de tales características. En suma, debería explorarse la posibilidad de construir sistemas de indicadores que, partiendo de las distintas fuentes de información, permitan obtener una visión lo más exhaustiva posible sobre el conjunto de manifestaciones de la seguridad ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta Gallo, Pablo. Derecho de la seguridad, responsabilidad policial y penitenciaria. Madrid: Editorial Tirant, 2015.

Cartagena, Catalina. «Marcos narrativos y emergentes contra-narrativos de la violencia en Colombia.» *Revista humanidades* 5.1 (2015): 1-30. 22 de febrero de 2016. <<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/19386/20077%3E.%20Fecha%20de%20acceso:%2022%20feb.%202016>>.

Galvani, Mariana. De armas tomar. Buenos Aires: Publicaciones CLACSO, 2014.

Gómez, Arturo. «Imaginario social y análisis semiótico: Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad.» *Cuad. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales* (2001). 8 de febrero de 2016. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042001000200012&lng=es&nrm=iso>.

Moriconi, Marcelo. «Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana.» *Revista mexicana de sociología* (2011): 617-643. 8 de febrero de 2016. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000400003&lng=es&tlng=es>.

Murrià, Marta y Carlos González. «La seguridad ciudadana: instrumentos de análisis.» Grupo de trabajo: sociología jurídica y criminología. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, s.f. <<http://www.fes-sociologia.com/files/congress/10/grupos-trabajo/ponencias/631.pdf>>.

Peetz, Peter, Sebastian Huhn y Anika Oettler. «Construyendo inseguridades: aproximaciones a la violencia en Centroamérica desde el análisis del discurso.» *GIGA Working Papers* 43 (2006): 5-38. <http://repec.giga-hamburg.de/pdf/giga_o6_wp34_huhn-oettler-peetz.pdf>.

Ríos, Alina Lis. «Estudiar lo policial: Consideraciones

acerca del estudio de las fuerzas de seguridad y una apuesta.» *Sociológica* 29.81 (2014): 87-118. 23 de febrero de 2016. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v29n81/v29n81a3.pdf>>.

Seghezzo, Gabriela. *La seguridad lo hacemos entre todos*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Sociales de la UBA, 2013.

Soler, Lorena. *Paraguay, la larga invención del golpe*. Buenos Aires: Imago Mundi - CEFIR, 2012.

Steenkamp, Phil. *An overall view of the Private Security*. Londres: Sage, 2002.

Vásquez, Claudio. *Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana en Talca*. Santiago: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales, 2005. 9 de febrero de 2016. <<http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106484>>.

Velázquez Ramírez, Adrián. «El “discurso de la seguridad” en México (2006-2010).» *Espiral* XIX.54 (2012): 77-108. 22 de febrero de 2016. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13824291003>>